Logotipo, nombre de la empresa

El contenido generado por IA puede ser incorrecto.

DAVID MORENO HUERTAS

Criterios de evaluación

Técnico en Gestión Administrativa

**CURSO 2025-2026**

**GRUPO M2A**

PROFESOR:

MÓDULO

***1664 digitalización aplicada a los sectores productivos I***

ÍNDICE

[1. Introducción 2](#_Toc215130151)

[2. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación 3](#_Toc215130152)

[3. Resultados de aprendizaje desarrollados en empresa. 8](#_Toc215130153)

[4. Los procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado, recogiendo las actuaciones que se llevarán a cabo para evaluar y calificar los resultados de aprendizaje, incluidos aquellos que puedan ser desarrollados en la empresa u organismo equiparado, y los criterios de calificación de los módulos y el procedimiento y plazos a seguir para la presentación y tramitación de reclamaciones 8](#_Toc215130154)

[5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 9](#_Toc215130155)

[6. SISTEMA DE CALIFICACIÓN. 9](#_Toc215130156)

[7. RECUPERACIÓN. 11](#_Toc215130157)

[8. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA. 11](#_Toc215130158)

[9. PLAN DE RECUPERACIÓN PARA MÓDULOS PENDIENTES. 12](#_Toc215130159)

[10. La planificación de las actividades de recuperación de los módulos pendientes de superación, y expresamente aquellas que pueden ser realizables de forma autónoma por el alumnado. 12](#_Toc215130160)

## Introducción

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Módulo profesional de Nombre del módulo** | | |
| **Titulo del ciclo** | Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre | |
| **Currículo** | DECRETO 25/2024, de 21 de noviembre | |
| **Código:** | 1664 | |
| **Unidad de competencia:** |  | |
| **Ciclo formativo:** | Grado Medio | |
| **Curso:** | Segundo. | |
| **Título:** | Técnico en Gestión administrativa. | |
| **Familia profesional:** | Administración y Gestión | |
| **Carga horaria curso:** | 34horas | |
| **Distribución horaria semanal:** | 1 horas | |
| **Distribución horaria trimestral:** | **Trimestre 1º** | **Trimestre 2º** | |
| **Periodo:** | 15/09/2025 al 18/11/2025 | 18/11/2025 al 20/01/2026 | |
| **Horas:** | 17 horas | 17 horas | |

## Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Resultado de Aprendizaje (RA1)** | | **Ponderación** | |
| **RA1:** Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible | | **22%** | |
| **Criterio de evaluación (Ce)** | | | **% Ce** |
|  | a) Se han identificado las etapas «típicas» de los modelos basados en EL y modelos basados en EC. | | 3,33% |
|  | b) Se ha analizado cada etapa de los modelos EL y EC y su repercusión en el medio ambiente. | | 3,33% |
|  | c) Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos. | | 3,33% |
|  | d) Se han identificado procesos reales basados en EL. | | 3,33% |
|  | e) Se han identificado procesos reales basados en EC. | | 3,33% |
|  | f) Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible). | | 3,33% |
|  | FCT RA1 | | 2,20% |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Resultado de Aprendizaje (RA2)** | | **Ponderación** | |
| Caracteriza los principales aspectos de la 4.ª Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas. | | **20%** | |
| **Criterio de evaluación (Ce)** | | | **%Ce** |
|  | a) Se han relacionado los sistemas ciber físicos con la evolución industrial. | | 3,33% |
|  | b) Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizados. | | 3,33% |
|  | c) Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el software, IoT (Internet de las cosas), comunicaciones, entre otros. | | 3,33% |
|  | d) Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y el virtual. | | 3,33% |
|  | e) Se ha relacionado la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas. | | 3,33% |
|  | f) Se han identificado las ventajas para clientes y empresas. | | 3,33% |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Resultado de Aprendizaje (RA3)** | | **Ponderación** | | |
| Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud/nube describiendo su tipología y campo de aplicación. | | | **15%** | |
| **Criterio de evaluación (Ce)** | | | | **%Ce** |
|  | a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube. | | | 2,83% |
|  | b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros). | | | 2,83% |
|  | c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube. | | | 2,83% |
|  | d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto. | | | 2,83% |
|  | e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados. | | | 3,18% |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Resultado de Aprendizaje (RA4)** | | **Ponderación** | | |
| Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas. | | | **28%** | |
| **Criterio de evaluación (Ce)** | | | | **%Ce** |
| 4a: | a) Se han identificado las tecnologías habilitadoras (THD) actuales que definen un sistema digitalizado. | | | 3,18% |
| 4b: | b) Se han descrito las características y aplicaciones del IoT, IA (Inteligencia Artificial), Big Data, tecnología 5G, la robótica colaborativa, Blockchain, Ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual, gemelos digitales, entre otras. | | | 3,18% |
|  | c) Se ha descrito la contribución de las THD a la mejora de la productividad y la eficiencia de los sistemas productivos o de prestación de servicios. | | | 3,18% |
|  | d) Se ha relacionado la alineación entre las unidades funcionales de las empresas que conforman el sistema y el objetivo del mismo. | | | 3,18% |
|  | e) Se ha relacionado la implantación de las tecnologías habilitadoras (sensórica, tratamiento de datos, automatización y comunicaciones, entre otras) con la reducción de costes y la mejora de la competitividad. | | | 3,18% |
|  | f) Se han relacionado las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectores productivos. | | | 3,18% |
|  | g) Se han definido los sistemas de almacenamiento de datos no convencionales y el acceso a los mismos desde cada unidad. | | | 3,18% |
|  | h) Se han descrito las mejoras producidas en el sistema y en cada una de sus etapas. | | | 3,18% |
|  | FCT R4 | | | 2,70% |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Resultado de Aprendizaje (RA5)** | | **Ponderación** | | |
| Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando como afectaría a los recursos humanos. | | | **15%** | |
| **Criterio de evaluación (Ce)** | | | | **%Ce** |
| 5a: | a) Se ha definido a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de la empresa clásica. | | | 1,88% |
| 5b: | b) Se han identificado las etapas susceptibles de ser digitalizadas. | | | 1,88% |
|  | c) Se han definido las tecnologías implicadas en cada una de las etapas. | | | 1,88% |
|  | d) Se ha establecido la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema. | | | 1,88% |
|  | e) Se ha elaborado un diagrama de bloques del sistema digitalizado. | | | 1,88% |
|  | f) Se ha elaborado un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas. | | | 1,88% |
|  | g) Se ha analizado la mejora en la producción y gestión de residuos, entre otras. | | | 1,88% |
|  | h) Se ha elaborado un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados. | | | 1,88% |

## Resultados de aprendizaje desarrollados en empresa.

|  |  |
| --- | --- |
| Resultados de aprendizaje desarrollados en empresa | **% En empresa** |
| **Resultado de Aprendizaje R.A. 1** | **10 %** |
| **Resultado de Aprendizaje R.A. 4** | 1. **%** |

## Los procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado, recogiendo las actuaciones que se llevarán a cabo para evaluar y calificar los resultados de aprendizaje, incluidos aquellos que puedan ser desarrollados en la empresa u organismo equiparado, y los criterios de calificación de los módulos y el procedimiento y plazos a seguir para la presentación y tramitación de reclamaciones

La evaluación deberá contemplar diferentes aspectos, siendo éste un proceso continuo, en el que se valorarán además de los resultados de las diferentes pruebas objetivas planteadas, todas aquellas actividades realizadas, tanto de forma individual, como en grupo.

La valoración del aprendizaje se realizará a través de los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Observación del trabajo en el aula para evaluar el interés, asistencia, la participación, la iniciativa y el dominio de conceptos previos.
2. Revisión de los trabajos y de las actividades realizadas, valorando, además de la comprensión de los contenidos, la presentación, la corrección en la expresión, el rigor en el uso de términos específicos y la claridad y calidad de las exposiciones e informes.
3. Cumplimiento de las tareas encomendadas: valorando la presentación de los trabajos en el tiempo fijado y contenido de estos.
4. Pruebas específicas de evaluación, en la que el alumno tendrá que:
   * Comentar o justificar, en su caso, determinadas afirmaciones, actuaciones o procedimientos.
   * Definir y diferenciar conceptos, trámites, documentos y operaciones.
   * Interpretar normas y aplicarlas a situaciones concretas.
   * Describir actuaciones.
   * Analizar y emitir juicios sobre casos planteados.
   * Aplicar los conocimientos a situaciones reales.
   * Tomar iniciativas para resolver problemas.

Las pruebas permitirán detectar que el alumno domine los contenidos conceptuales, el grado de comprensión y si es capaz de aplicarlos a la realidad empresarial.

## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación se establecen en el Anexo I del Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre.

## 6. SISTEMA DE CALIFICACIÓN.

En la tabla que se muestra a continuación, vienen definidos, para cada criterio de evaluación de cada resultado de aprendizaje trabajado en las U.T., los instrumentos de evaluación que van a utilizarse, así como, el porcentaje de calificación asociado a cada uno:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Instrumento de Evaluación** | **Resultados de aprendizaje (RA) y Criterios de Evaluación (CE)** | **Ponderación total** |
| Pruebas específicas (prueba objetiva teórica y/o práctica, cuestionarios, etc) | RA 1. CE: todos | 70% |
| RA 2. CE: todos |
| RA 3. CE: todos |
| RA 4. CE: todos |
|  |
| Actividades en centro de trabajo 10% de RA 1 y RA4 | RA 3: todos  RA 4: todos | 4,90% |
| Proyecto de digitalización. | R5: todos | 15% |
| Trabajo diario (ejercicios en el aula, trabajos en grupo, etc.) | RA 1. CE: todos | 10% |
| RA 2. CE: todos |
| RA 3. CE: todos |
| RA 4. CE: todos |
|  |

Teniendo en cuenta lo reflejado en la tabla anterior, hemos de señalar lo siguiente:

a) La **prueba específica de evaluación,** versará sobre los contenidos y actividades desarrollados en clase. Se valorará de 1 a 10.

b) La calificación de las **actividades** (casos prácticos, retos, trabajos en grupo, etc.). Se valorará de 1 a 10.

c) Formación en centro de trabajo se valorará en función del resultado conseguido en centro de trabajo, sobre 10.

d) El proyecto de digitalización se valorará de 1 a 10.

Será necesario obtener al menos el **50%** de la valoración indicada para poder sumar los resultados conseguidos en cada parte.

* Los contenidos de cada prueba, actividad o trabajo se valorarán de acuerdo con los criterios especificados para cada uno de ellos.
* En cada una de las dos evaluaciones se realizará una prueba específica de evaluación con una parte teórica y otra prácticasobre los contenidos tratados en los temas programados para cada período. La parte teórica podrá ser tipo test y/o preguntas cortas. En el tipo test, la pregunta acertada suma puntos; la no acertada **resta** puntos y la no contestada no puntúa.
* En las calificaciones se tendrá en cuenta la ortografía, penalizando 0,15 puntos las faltas de ortografía cometidas y 0,10 en el caso de las tildes.
* Los trabajos o actividades propuestas deberán ser entregadas en las fechas previstas, no admitiéndose fuera de plazo.
* Será necesario obtener al menos **5 puntos** para aprobar en cada una de las evaluaciones.
* La nota de evaluación se calculará con la media ponderada de los instrumentos antes mencionados, considerando dos decimales, y constando en el boletín el entero más próximo a dicha media, salvo que la calificación se encuentre entre **4,5 y 4,99 cuya calificación será de 4.**
* La calificación final del módulo será la media aritmética de las dos evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas. Se utilizarán las notas trimestrales reales sin redondear.
* Para aprobar el módulo se requiere tener aprobadas todas y cada una de las evaluaciones.
* Al finalizar el curso, el alumnado deberá superar todos los RA para aprobar, ya que no cumplirlo implicaría no haber alcanzado los objetivos y competencias del módulo. Por lo tanto, es necesario que obtenga, como mínimo, una calificación de 5 en cada RA.

## 7. RECUPERACIÓN.

Los alumnos/as que no obtuvieron una calificación positiva en cada evaluación podrán recuperarla, mediante la realización de una prueba objetiva que se celebrará en el mes de **junio** que comprenderá los contenidos no superados con el siguiente criterio:

* Con una evaluación pendiente sólo se examinará de esa evaluación.
* Con dos o más se examinará de todos los contenidos del módulo

## 8. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

* El alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua cuando el número de faltas de asistencia injustificadas sobrepase el 15% (6h) de la asistencia total anual de ese módulo (34 h) o por la no realización y entrega de trabajos (50% o más).
* Los alumnos/as tendrán derecho a la realización de una única prueba objetiva en junio de todos los contenidos programados para el módulo en cuestión. Este será el único instrumento de calificación representando la nota obtenida el 100% de la calificación.

## 9. PLAN DE RECUPERACIÓN PARA MÓDULOS PENDIENTES.

Los alumnos/as con este módulo pendiente recibirán una orientación tanto general como específica del profesor, y serán informados de las actividades y exámenes que han de realizar, así como las fechas de estas.

## 10. La planificación de las actividades de recuperación de los módulos pendientes de superación, y expresamente aquellas que pueden ser realizables de forma autónoma por el alumnado.

Los alumnos/as que no obtuvieron una calificación positiva en cada evaluación podrán recuperarla, mediante la realización de una prueba objetiva que se celebrará en el mes de **junio** que comprenderá los contenidos no superados con el siguiente criterio:

* Con una evaluación pendiente sólo se examinará de esa evaluación.
* Con dos o más se examinará de todos los contenidos del módulo

**NOTA IMPORTANTE.**

Atendiendo a la flexibilidad de laprogramación, esta podrá ser modificada por el docente en cualquier momento, atendiendo a las distintas circunstancias que se den durante el curso académico.